



Santiago, 23 de febrero 2024

GG 063-2024

Señor

Oswaldo Varas Schuda

Intendente de Fondos y Seguros Previsionales de Salud

Superintendencia de Salud

Santiago

De mi consideración:

En la Circular IF/N°459 del 31 de enero de 2024, esa Intendencia de Fondos y Seguros imparte instrucciones en relación al cumplimiento del deber de información para la adecuación de precio base excepcional y para el valor extraordinario a incorporar de acuerdo al artículo 95 de la Ley 21.647. En la Circular IF/N°460 del 2 de febrero de 2024, se imparte instrucciones en relación al procedimiento de adecuación de precio base año 2024 y alza del precio final extraordinaria de acuerdo al artículo 95 de la Ley 21.647.

En virtud de lo instruido, se acompañan antecedentes que justifican la decisión de efectuar un alza en los precios base de los planes de salud, de acuerdo a los puntos que se detallan en la Circular IF/N°459.

I. Alza de precio base excepcional

Informamos para cada uno de ellos, en las letras siguientes:

- a) La variación de los costos en las prestaciones de salud otorgadas por Isapre Nueva Masvida;

Año	Costo por prestaciones en Millones de \$	Costo por prestaciones en UF	Población Beneficiaria anual promedio	Costo en prestaciones por persona beneficiaria (UF)	Variación anual (%)
2022	162,728	4,919,350	301,162	16.335	
2023	186,978	5,201,232	276,012	18.844	15.4%

- b) La variación de la frecuencia de uso experimentada por las prestaciones de salud;

Año	Frecuencia de uso anual	Población Beneficiaria anual promedio	Frecuencia de uso de prestaciones bonificadas por persona beneficiaria	Variación anual (%)
2022	5,574,634	301,162	19	
2023	5,614,940	276,012	20	9.9%

La variación de costo que se muestra en la tabla de la letra a) se explica por un cambio en el tipo de prestaciones que los prestadores realizan a los beneficiarios. Se ha pasado de utilizar prestaciones con técnicas tradicionales a prestaciones con técnicas más avanzadas, lo que conlleva a un precio mayor. Un ejemplo de lo anterior son las prestaciones de rayos simples que disminuyen, mientras aumentan los scanner y resonancias. Adicional a lo anterior, también se observa un incremento en la frecuencia de uso anual, es decir, la cantidad de prestaciones normalizada por la cartera de cada año, lo que en conjunto ha generado un incremento en el costo.

c) La variación del costo en subsidios de incapacidad laboral pagados por Isapre Nueva Masvida;

Año	Costo en SIL en Millones de \$	Costo en SIL en UF	Población Beneficiaria anual promedio	Costo en SIL por persona beneficiaria en UF	Variación anual (%)
2022	90,690	2,745,641	301,162	9.117	
2023	85,787	2,385,247	276,012	8.642	-5.2%

d) Costo de las nuevas prestaciones codificadas en el Arancel FONASA MLE 2023;

Código Prestación MLE	Costo por prestaciones MM\$	Costo por prestaciones UF
1802158	1	23
1802159	1	25

e) Elementos que han servido para incentivar la contención de costos del gasto de salud.

i. Convenios de cirugías paquetizadas

Una de las principales estrategias que ha definido Isapre Nueva Masvida para el control del costo, es avanzar en el desarrollo de convenios que incluyan **soluciones de salud paquetizadas** con los diferentes prestadores que utilizan nuestros afiliados y beneficiarios.

Entre los principales beneficios de contar con soluciones de salud paquetizadas, es que permite colocar incentivos correctos en los prestadores, haciendo que estos deban ser costo-eficientes en las soluciones de salud, acotando el precio final de la resolución de la cirugía al convenido, considerando cualquier sobre consumo de medicamentos, mayores días de hospitalización, mayor número de exámenes, etc., dentro del precio acordado.

Otro beneficio de la utilización de esta forma de convenir las soluciones de salud, es que permiten lograr menores precios que si la cuenta fuese cobrada “prestación a prestación”, y dado que se cuenta con

certeza previa sobre el costo de la resolución del problema de salud, el afiliado o beneficiario sabe de antemano cuál será el monto de su copago.

Cabe destacar que aproximadamente el 80% del costo hospitalario corresponde a cirugías que son factibles de paquetizar. Es por lo anterior, y por los beneficios descritos en los párrafos precedentes, que Isapre Nueva Masvida ha generado una estrategia de paquetización de cirugías durante los últimos años.

Es así como durante el año 2023, y en línea con seguir fomentando esta herramienta de control de costo, se generaron **1.052** nuevos convenios paquetizados, aumentando en 29% la cantidad de paquetes convenidos. La evolución del número de paquetes desde el año 2021 se muestra en el siguiente cuadro:

	2021	2022	2023	VAR 23/22
Paquetes Convenidos	1,999	3,567	4,619	29.49%

Los prestadores donde Isapre Nueva Masvida tiene convenidas soluciones de salud paquetizadas se muestra en el **Anexo N°1**.

ii. Control sistémico de la liquidación de cirugías paquetizadas

Dada la relevancia en el control del costo que significan los paquetes, es que Isapre Nueva Masvida ha implementado mejoras sistémicas para el control del cumplimiento de las cirugías convenidas en la modalidad paquete. Es así como en el ingreso de la cuenta por parte del prestador para poder ser liquidada, se verifica si la cirugía con ese prestador tiene un convenio paquetizado y se valida que el monto de la cuenta sea el mismo del convenio. De no ser así, el prestador debe ingresar antecedentes adicionales justificando el motivo de que la cuenta no sea paquetizada, motivos que están contractualizados, para que se analicen en su mérito y se proceda a liquidar la cuenta o exigir al prestador que se ajuste a lo convenido. Todo lo anterior está construido sistémicamente y sigue un flujo definido en el sistema de liquidación de Isapre Nueva Masvida.

iii. Nivel de cumplimiento de cirugías convenidas como paquete

Como ha sido mencionado en los párrafos anteriores, un eje fundamental en el control de costos de Isapre Nueva Masvida se centra en las cirugías paquetizadas, por lo que el nivel de cumplimiento de la paquetización por cada prestador, es una variable muy importante para poder generar los ahorros. Así es, como se lleva el control sobre el cumplimiento de la paquetización, es decir si una cirugía en un prestador determinado está convenida como paquete, debe ser cobrada y liquidada como tal, a no ser que se encuentre debidamente justificado el caso. El indicador de nivel de cumplimiento de la paquetización se

define como el número de cirugías de un determinado diagnóstico en un determinado prestador pagadas como paquetes, sobre el total de cirugías de ese diagnóstico en ese prestador.

Es así como el nivel de paquetización en los prestadores y para las cirugías convenidas como paquete ha aumentado significativamente entre el año 2022 y 2023, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

	2022	2023	VAR 23/22
Cumplimiento Paquetes Convenidos	67.60%	90.20%	33.43%

El aumento del porcentaje de cumplimiento de paquetización, claramente es apalancado por los controles sistémicos que se han implementado.

iv. Derivación

No basta con solo convenir y controlar las prestaciones paquetizadas, si los afiliados y beneficiarios no conocen de su existencia y ventajas al momento de necesitarlos. Es por esto que durante el año 2023, se creó una área especial dedicada exclusivamente a la información y orientación de los beneficiarios en relación a paquetes quirúrgicos, denominada “Unidad de Orientación y Derivación”, cuyo objetivo es generar las estrategias y comunicaciones que permitan a los afiliados y beneficiarios utilizar la mejor opción disponible para su atención, lo que incluye prestadores que tengan convenios tipo paquete, dado que este tipo de acuerdos permite a los afiliados tener un copago conocido y optar por el que les resulte más conveniente y con menor costo para el afiliado y la Isapre.

v. Administración activa de pacientes hospitalizados

Otro elemento que ha utilizado Isapre Nueva Masvida para la contención y control del gasto en salud, es la administración activa de pacientes hospitalizados, que consiste en llevar un monitoreo diario de nuestros afiliados y beneficiarios que se encuentran hospitalizados en prestadores a lo largo del país y verificar su condición para poder generar altas médicamente oportunas u **ofrecer cobertura bajo la modalidad de hospitalización domiciliaria** con los cuidados e instrucciones que el médico tratante indique, lo que representa un menor costo y una mejor calidad de vida para los afiliados, beneficiarios y sus familias.

	2021	2022	2023	VAR 23/22
Pacientes gestionados con hospitalización domiciliaria	23	46	52	13.04%
Tasa (Pacientes por cada 10.000)	0.71	1.53	1.88	23.34%

vi. Cirugías con copago \$0

En la región del Biobío se continuó con el programa de **cirugías con copago \$0**, en el que, para un grupo de cirugías muy frecuentes, nuestros afiliados y beneficiarios pueden optar a este beneficio en un prestador de la zona con el que se acordaron valores muy convenientes. Claramente esto beneficia directamente a los afiliados de Isapre NMV por no tener que realizar ningún copago en su intervención y al estar convenidas a precios menores que en otros prestadores de similares características, también implica un menor costo para la Isapre.

vii. Red de prestadores costo \$0

Otro de los elementos desarrollados con el objetivo de contener los gastos de salud, es la red de prestadores con “copago \$0”. Los precios convenidos en los prestadores “copago \$0” son en promedio 30% más bajos que la red de prestadores normal de Isapre Nueva Masvida para prestaciones habituales, como son exámenes de laboratorio, imágenes, resonancias, scanner y ecotomografías y están presentes en la mayoría de las ciudades en las que Isapre Nueva Masvida concentra su cartera de beneficiarios. Cabe destacar que la red de prestadores copago \$0 cumple con los más altos estándares de calidad del staff médico, como así también en los equipos e insumos que utilizan.

La Unidad de Orientación y Derivación previamente mencionada, también efectúa acciones de orientación, información y derivación ambulatoria hacia la red de prestadores con copago \$0, mediante el envío de correos electrónicos personalizados a nuestros afiliados, con las opciones de prestadores con copago \$0 en la zona geográfica donde se están atendiendo. Es así que, durante el año 2023, se enviaron **116.081 correos** ofreciendo alternativas de atención en la red de prestadores copago \$0 de la Isapre.

La red de prestadores copago \$0 por región se muestra en el **Anexo N°2**. La evolución del uso de los prestadores de la red copago \$0 de la Isapre se muestra en el siguiente cuadro:

	2021	2022	2023	VAR 23/22
Tasa de uso en Prestadores Copago \$0 (prestaciones / beneficiarios)	0.57	0.65	1.02	56.92%

viii. Nuevas alianzas comerciales

Durante el año 2023 se generaron importantes alianzas comerciales con diferentes prestadores. Estas alianzas tienen por objetivo un mayor control del costo, por la disminución del precio de las prestaciones y la derivación hacia dichos prestadores.

Entre las alianzas comerciales que se generaron el año 2023, destacan la alianza con Clínica Indisa, la nueva Clínica Indisa Maipú, la alianza con Clínica Bupa Santiago y nuevas condiciones comerciales con Clínica Bio Bio, centros ambulatorios Medi, entre otros.

ix. Control de licencias médicas

Complementando los elementos de control de costos mencionados, en lo relativo a licencias médicas, se desarrolla un exhaustivo control de ellas con el objetivo de determinar su adecuada fundamentación, basada en aspectos eminentemente **técnicos, apoyado en peritajes con especialistas independientes**, así como **visitas o verificaciones de reposo** en las direcciones que se indican en cada licencia del reposo laboral, todos estos controles se han aumentado considerablemente, de modo de validar si las licencias o su extensión se encuentran adecuadamente justificadas o no, en base a criterios y protocolos médicos.

	2022	2023	VAR 23/22
Tasa de peritajes realizados por cada 100 licencias médicas	0.515	1.151	123.61%
Tasa de visitas domiciliarias realizadas por cada 100 licencias médicas	1.466	1.796	22.51%

Lo anterior ha generado que en el año 2023 se hayan podido reducir o rechazar **182.220** días de licencias médicas, los que han sido confirmados tanto por la Compin como por la Superintendencia de Seguridad Social.

El número de días mostrado en el párrafo precedente, generó un ahorro de costo cercano a los MM\$10.204 de licencias médicas cuyo reposo se pudo determinar que no era justificado, ahorro que permite contener incrementos en nuestros costos, y consecuentemente atenuar presiones sobre alza en los precios para los afiliados a nuestra Isapre.

x. Aumento de la tasa de uso de cobertura GES

Una acción importante de control de costo es la utilización del GES. Es así como Isapre Nueva Masvida ha sido un promotor de esta cobertura con sus afiliados y beneficiarios, informándole sobre los beneficios a los que puede optar, entre los que se encuentra los bajos copagos que tienen que realizar, y ofreciendo una amplia red de prestadores a lo largo de Chile.

En el cuadro siguiente, se puede observar como la proporción de la cartera de la Isapre que utiliza GES aumentó respecto del año 2022. Lo anterior está en sintonía con los planteado anteriormente:

	2022	2023	Var 23 / 22
Tasa de uso GES	5.53%	5.95%	7.59%

xi. Otros

A las acciones de control del costo mencionadas se suman esfuerzos por incorporar mejoras y nuevos beneficios, entre otros, descuentos exclusivos de medicamentos en Farmacia Ahumada y diversos laboratorios, así como descuentos con más de 100 ópticas a lo largo de Chile, para así mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias.

Conclusiones

1. Utilizando la información contenida en las tablas de las letras a) y c) se obtiene lo siguiente:

Variación Anual de Costo de Prestaciones	15.4%
Variación Anual de Costo de SIL	-5.2%
Peso Costo Prestaciones en Costo Total	64.2%
Peso Costo SIL en Costo Total	35.8%
Variación de Costos año 2023 /2022	8.03%

Con el cálculo anterior se demuestra que la variación total de costo de salud para el período 2022-2023 en Isapre Nueva Masvida fue de 8.03%.

2. Todos los esfuerzos que la Isapre ha desarrollado para controlar sus costos han permitido que el incremento de costos sea acotado y así asegurar la mantención invariable de los beneficios de sus beneficiarios, así como continuar incorporando mejoras y nuevos beneficios en favor de todos ellos.
3. De acuerdo a lo expuesto y en virtud de la solicitud de información y justificación del alza de precios para la adecuación del período 2024, Isapre Nueva Masvida ha decidido efectuar un alza de **7.4%** al precio base de los planes de salud.

II. Valor extraordinario a incorporar de acuerdo al artículo 95 de la Ley 21.647

Según lo instruido en la Circular IF/N°459 del 31 de enero de 2024, esa Intendencia de Fondos y Seguros señala la Información y Parámetros Técnicos a considerar, para la verificación del valor extraordinario en UF por no cobro a personas no natas y menores de 2 años. Por tal motivo se ha procedido a utilizar el Archivo Maestro de Cambio de Factores de Riesgo de Personas Beneficiarias a octubre 2023 tal como señala la indicada circular.

Según lo indicado precedentemente procedemos a informar que la prima para mitigar los menores ingresos por el no cobro a personas no natas y menores de 2 años es de 0,018 UF, que se obtiene de los siguientes cálculos:

$$PMI_{<2a} = \frac{\text{menores ingresos por no cobro a personas no natas y menores de 2 años (octubre 2023)}}{\text{número de personas beneficiarias con edades } \in [2; <65 \text{ (octubre 2023)}}$$

$$PMI_{<2a} = \frac{4.387 \text{ uf}}{244.474}$$

$$PMI_{<2a} = 0,018 \text{ uf}$$

Se señala a continuación los elementos de la justificación según los indicado en la Circular IF/N°459:

FRECUENCIA	
1.- N° beneficiarios menos de 2 años	2.882
2.- N° beneficiarios 65 y más años	11.474
3.- N° beneficiarios totales	258.830
4.- N° beneficiarios de 2 años y más y menos de 65	244.474

MONTOS UF	
5.- Ingresos por concepto de personas no natas y menos de 2 años	4,387
6.- Ingresos	492,551
7.- Menores ingresos por el no cobro a personas no natas y menos de 2 años	4,387
8.- Prima promedio a pagar por persona beneficiaria para mitigar los menores ingresos por el no cobro a personas no natas y menores de 2 años	0.018
9.- Monto Prima	0.018



Conclusiones

1. Que según lo instruido, esta Isapre ha calculado que la prima a cobrar para mitigar los menores ingresos por el no cobro a personas no natas y menores de 2 años es 0.018 UF.

Saluda atentamente a Ud.,

Aldo Corradossi Balboni.
Gerente General
Isapre Nueva Masvida S.A.

Anexo 1- N° de paquetes convenidos

Rut Prestador	Nombre Prestador	2021	2022	2023
907530000	CLINICA SANTA MARIA S.A.	164	164	380
769401105	INSTITUTO OFTALMOLOGICO INTEGRAL S.A.	327	327	325
920510000	CLINICA INDISA	45	198	291
76938510k	CLINICA ATACAMA S.P.A	8	76	232
965304703	CLINICA DAVILA	0	212	218
968989804	CLINICA VESPUCIO S.A	0	209	216
96662020k	CLINICA LOS ANDES LOS ANGELES	0	58	176
760579041	HOSPITAL CLINICO DEL SUR SPA.	0	58	174
764534581	CENTRO DE LA VISION S.A	166	166	168
966624507	CLINICA ISAMEDICA	77	78	161
795768106	CLINICA REÑACA S.A	0	148	154
995734907	UC CHRISTUS SERVICIOS CLÍNICOS SPA	0	0	152
761219898	CLINICA CORDILLERA	155	155	146
966008504	CLINICA LOS CARRERA - SERVISALUD S.A.	51	51	141
764447409	CLINICA PUERTO MONTT S.A	0	46	138
939300007	CLINICA LAS CONDES S.A.	0	58	135
768426007	CLINICA REGIONAL LIRCAY S. A.	0	40	124
716140008	CLINICA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	0	108	122
969636603	HOSPITAL CLINICO VIÑA DEL MAR	0	120	116
771497691	MEDICHOME	110	110	110
968416804	IOPA HUERFANOS S.A.	86	86	86
780629908	CLINICA OFTALMOLOGICA PROVIDENCIA	42	42	82
995378000	CLINICA LA PORTADA	1	81	80
760189928	CL. UNIVERSITARIA DE CONCEPCION	74	74	79
762427745	CLINICA BUPA SANTIAGO S.A.	0	52	78
886116004	CLINICA DE LA MUJER SANATORIO ALEMAN	50	50	65
764898419	CLINICA DE PUERTO VARAS SPA.	0	29	58
954320006	CLINICA ANTOFAGASTA	0	104	54
762418037	XINERMED	44	44	44
968406108	SERVICLINICA IQUIQUE S.A. (C. TARAPACA)	53	53	43
968859404	CLINICA BIO BIO SPA	38	38	39
969940809	CLINICA OFTALMOLOGICA NOVOVISION	32	32	32
995356201	REDLASER CONCEPCIÓN	56	56	28
966132205	CLINICA SAN JOSE	0	24	26
967599107	INSTITUTO OFTALMOLOGICO PUERTA DEL SOL S.A.	21	21	21
764922301	CENTRO OFTALMOLOGICO LASER CEOLA AFTA. LTDA.	19	19	19
787301606	SERVICIOS MEDICOS LUIS PASTEUR S.A	16	16	16
772002408	SERVICIOS MEDICOS SANTA MARIA	0	0	15
967591904	MEDICAL POLICENTER S.A.	14	14	14
765150701	CLINICA CHILLAN S.A.	7	7	8
967666408	CLINICA ANDES SALUD PUERTO MONTT	14	14	8
763924076	CENTRO OFTALMOLOGICO CLINICA VISION LIMITADA	7	7	7
763899861	SERVICIOS SANATORIO ALEMAN SPA	0	0	6
820318005	HOSPITAL PARROQUIAL DE SAN BERNARDO	89	89	6
895932000	CLINICA JUAN PABLO II	43	43	5
760450243	SERVICIOS AMBULATORIOS ISAMEDICA LTDA.	0	0	4
762709023	SERVICIOS AMBULATORIOS EL LOA SPA	0	0	4
760943959	SERVICIOS MEDICOS CUC LTDA.	0	0	3
796079002	CLINICA LAS AMAPOLAS LTDA.	21	21	3
763373606	SERV. MEDICOS VIÑA DEL MAR LTDA.	0	0	2
969216604	CLINICA LOS COIHUES S.P.A.	4	4	2
767540973	UC CHRISTUS SERVICIOS AMBULATORIOS SPA	0	0	1
995310406	LASER VISION TALCA S.A.	1	1	1
77755106k	SERVICIOS MEDICOS CLINICA DE PUERTO VARAS SPA	0	0	1
760693901	SOCIEDAD MEDICA SAN FRANCISCO LTDA	20	20	0
760691356	CENTRO GAMMA, KNIFE	7	7	0
761648047	SERVICIOS OFTALMOLOGICOS CLINICO LIMITADA	3	3	0
762721805	SOC INMOBILIARIA E INVERSIONES TERRAMEDICA LTDA	1	1	0
763047989	CLINICA SOMNO SPA	3	3	0
764996607	DARSALUD	1	1	0
765558700	CLINICA ALEMANA DE VALDIVIA	2	2	0
765968542	SOCIEDAD DE SERVICIOS HIDALGO Y GARCIA LIMITADA	4	4	0
768046603	OFTALMOLOGICA PTO. MONTT LTDA.	9	9	0
768450501	CENTRO OFTALMOLOGICO LASIK MAGALLANES	1	1	0
787395805	KYDOFT	73	73	0
819491003	CLINICA ALEMANA DE OSORNO	28	28	0
820319001	HOSPITAL DE NIÑOS Y CUNAS	8	8	0
827453005	CLINICA ADVENTISTA DE LOS ANGELES	2	2	0
968028006	CLINICA EL LOA	2	2	0
Total		1,999	3,567	4,619

Anexo 2 – Prestadores Costo \$0

Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	Libertador General B. O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	Araucanía	Los Lagos
Laboratorio Cemich	Servicios Médicos y Radiológicos Scanner Prat	Laboratorio Blanco	Laboratorio Blanco	Laboratorio Clínico Xima LTDA.	Sanasalud	Sanasalud	Laboratorio Clínico Doctor Mejía	Integramédica	Laboratorio Christian Gross	Integramédica	Laboratorio Clini	Medicenter
	Laboratorio Clínico Arauco	Clínica La Portada	Integramédica	Integramédica	Núcleo Salud	Núcleo Salud	Labocenter	Clínica Lircay		Hospital Clínico Del Sur		Laboratorio Cendimed
	Clínica Tarapacá				Integramédica	Medicenter	Jorge Morales Miranda			Clínica Los Andes Los Ángeles		Laboratorio Biomed
					Clínica Los Leones	Laboratorio Clini	Integramédica			Clínica Biobío		Clínica Puerto Montt S.A
					Clínica Los Carrera	Laboratorio Blanco						
						Labocenter						
						Integramédica						
						Imalab S.A.						
						Clínica Maitenes						
						Clínica Cordillera						